

com. Area Histórica
1. registro
2. inventario
3. venta original a Presi Comi
23-07-19



Oficio No. STHV-DMDU-3414
DM Quito, 22 JUL 2019

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Ticket GDOC N° 2018-048843

FECHA: 23 JUL 2019 HORA: 16:10
N° HOJA: 114 - heces ceras y coqueles
Recibido por: [signature]

Magister
LUZ ELENA COLOMA
PRESIDENTA DE LA COMISION
DE AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIO
Presente.-

-25-

Asunto: Proyecto definitivo sustitutivo

De mi consideración:

En atención al trámite 2018-048843, re ingresado a esta Secretaría el 25 de junio del 2019, solicitando la revisión técnica del proyecto definitivo "RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA", en el predio N° 121661, con clave catastral N° 24226-02-011, ubicado en la calle Pintag General del barrio San Juan de la Tola, parroquia Pintag, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA, según indica el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. El inmueble ubicado en el lote con predio N° 121661, con clave catastral 24226-02-011, se encuentra dentro de la delimitación del Área Histórica de Pintag de acuerdo al Mapa N° 38 del Código Municipal.
2. El predio N° 121661, tiene doble zonificación H1 (D202H-70), con una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas, uso de suelo (RU3) Residencial Urbano 3.
3. Con Oficio N° STHV-DMDU-0121, y STHV-DMDU-02465, de fecha 10 de Enero del 2019, y 27 de mayo del 2019, respectivamente, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite el informe técnico con observaciones al proyecto preliminar sustitutivo, las mismas que deberían ser solucionadas para el ingreso del mismo.
4. Con Oficio STHV-DMDU-2465, de fecha 27 de mayo del 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite el informe técnico con observaciones al proyecto definitivo sustitutivo, las mismas que deberán ser resueltas para el reingreso del mismo.

García Moreno N2-57 Y Sucre, Ex Hogar Xavier - PBX: 3952 300 - www.quito.gob.ec

Áreas Históricas
• Inventario
• Informe a presi comi

msd
25/07/2019
14H30

Recibido 25-07-19

II. INFORME TECNICO

1. Una vez revisado el proyecto definitivo se ha verificado que se han cumplido todas las observaciones emitidas y los procedimientos establecidos en la Ordenanza Metropolitana 001, que corresponde al Código Municipal.
2. La propuesta consiste en sustituir la construcción existente, debido a que la edificación se encuentra deshabitada, con alto grado de deterioro y no cuenta con ficha de inventario. (de acuerdo a datos de la memoria histórica y fotográfica presentados)

La propuesta de sustitución, está conformado por los siguientes espacios:

Planta baja: Dos locales comerciales, dos medios baños, una bodega, tres parqueaderos, patio posterior.

Planta alta: Departamento 1: sala, comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios.
Departamento 2: sala, comedor, cocina, 1 medio baño, 1 baño completo, dos dormitorios.

Terraza accesible

El área bruta es de 290.21 m² (según cuadro de áreas que presenta en lámina A3/A4 .

3. Los planos y memorias estructurales y sanitarias han sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tiene informe favorable, el cual se adjunta.
4. Los planos y memorias eléctricas han sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tiene informe favorable, el cual se adjunta.
5. Los medios de egresos no han sido revisados por el Cuerpo de Bomberos, en vista de que el Área Bruta es de 290.21 m².

III. CONCLUSIONES:

Por lo anotado la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite INFORME FAVORABLE, al proyecto definitivo "RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA", N ° 121661, con clave catastral N° 24226-02-011, ubicado en la calle Pintag General del barrio San Juan de la Tola, parroquia Pintag, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA.



Cabe informar que se debe presentar el Informe de Regulación Metropolitana actualizado, ya que según información del profesional responsable actualmente está en proceso el trámite de la Ordenanza de excedentes de áreas, en la Unidad de Catastros.

Atentamente,

Arq. Adriana Ávila
Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Noroña	U.A.H.	20190715	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20190715	

Adjunto: 1 Carpetas con documentación, 3 cds

- Ejemplar 1: Destinatario
- Ejemplar 2: Archivo numérico de la STHV
- Ejemplar 3: Archivo Gestión Documental de la STHV
- Ejemplar 4: Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico – STHV

NOTA: La unidad de Áreas Históricas de la STHV remitirá a la Secretaría General del Concejo un cd con toda la documentación escaneada una vez que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio apruebe el proyecto y se emitan los Certificados de Conformidad del mismo.

IFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia"- Informe Técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2018-048843

En atención al trámite 2018-048843, re ingresado a esta Secretaría el 25 de junio del 2019, en relación al proyecto "Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 121661, con clave catastral N° 24226 02 011, ubicado en la calle PINTAG GENERAL, barrio S.JUAN D LA TOLA, parroquia PINTAG, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de abril del 2019 se ingresa por primera ocasión el proyecto eléctrico emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 25 de junio del 2019 se ingresa por segunda ocasión el proyecto con las correcciones de las observaciones emitidas en el numeral 1.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y dos (02) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Nueve (09) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 21 al 33) firmada por el Ing. Edison Guanochanga Collaguazo.
	Planos con diseño de los sistemas de:	Láminas:
02	INSTALACIONES ELÉCTRICAS – SIMBOLOGÍAS ILUMINACIÓN - FUERZA	IE-1
03	DIAGRAMAS VERTICALES DIAGRAMAS UNIFILARES PUESTA A TIERRA	IE-2

III. ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Normas para sistemas de Distribución [EEQ]
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

IV. CONCLUSIONES

Una vez revisada la propuesta del proyecto "Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 121661, con clave catastral N° 24226 02 011, ubicado en la calle PINTAG GENERAL, barrio S. JUAN D LA TOLA, parroquia PINTAG, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA; Se emite el INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ya que el mismo cumple con lo establecido en la normativa vigente

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20190710	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20190710	

- Ejemplar 1: Destinatario
- Ejemplar 2: Archivo numérico de la STHV
- Ejemplar 3: Archivo Gestión Documental de la STHV
- Ejemplar 4: Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico – STHV

HUMERACION DE LAMINAS	CONTENIDO	ORDEN
IE-1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SIMBOLOGÍAS	01
IE-2	DIAGRAMAS VERTICALES	02
	DIAGRAMAS UNIFILARES	03
	PUESTA A TIERRA	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "RESIDENCIA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FLIA", Informe técnico Estructural-Hidrosanitario

Ticket N° 2018-048843

En atención al trámite 2018-048843, re ingresado a esta Secretaría el 25 de junio del 2019, en relación al proyecto "RESIDENCIA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FLIA.", respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario a desarrollarse en el predio N°121661, clave catastral N° 24226 011, ubicado en la calle Pintag General, barrio San Juan de la Tola, parroquia Pintag, propiedad de **GALLARDO VACA VILMA MARIA**, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Con fecha 02 de abril del 2019 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo para su revisión, emitiéndose un informe técnico con observaciones.
- 1.2 Con fecha 25 de junio del 2019 se re ingresa el proyecto definitivo para su revisión y correspondiente aprobación.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

- 2.1 El proyecto "RESIDENCIA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FLIA" consta de una (01) Memoria Técnica Estructural, una (01) Memoria Técnica Hidrosanitaria, tres (03) planos en formato A1 de la propuesta estructural y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta hidrosanitaria.
- 2.2 El contenido de la documentación se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA	NUMERACIÓN / LÁMINAS
01	Memoria Técnica Estructural.	12 hojas impresas a ambos lados (foliadas del 39 al 50)
02	Memoria Técnica Hidrosanitaria.	13 hojas impresas a ambos lados (foliadas del 3 al 15)
03	Planos Estructurales ✓ PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES GRADAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS. ✓ PLANTA DE LOSAS, DETALLES VIGAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS. ✓ PLANTA DE LOSAS, DETALLE DE VIGAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS.	E 1 de 3 E 2 de 3 E 3 de 3
04	Planos Hidrosanitarios ✓ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, SIMBOLOGÍAS. ✓ PLANTA DE CUBIERTAS, VISTA ISOMETRICA RED DE AGUA POTABLE. ✓ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DETALLES.	IS 1 de 3 IS 2 de 3 IS 3 de 3

III. ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- o Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015].
- o Hormigón Armado A.C.I. 318-14.
- o Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10.
- o Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- o Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

IV. CONCLUSIÓN:

Una vez que las observaciones emitidas al proyecto "RESIDENCIA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FLIA", respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario a desarrollarse en el predio N°121661, clave catastral N° 24226 011, ubicado en la calle Pintag General, barrio San Juan de la Tola, parroquia Pintag, propiedad de **GALLARDO VACA VILMA MARIA**, han sido corregidas, se determina que cumplen los requerimientos técnicos exigidos por las normas vigentes, emitiéndose el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIA.**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20190709	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	201907	

- Ejemplar 1: Destinatario
- Ejemplar 2: Archivo numérico de la STHV
- Ejemplar 3: Archivo gestión documental de la STHV
- Ejemplar 4: Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico-STHV

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA
01	Planos Estructurales
02	Planos Hidrosanitarios
03	Planos de Detalles